SOCIEDAD DE AUTORES DRAMÁTICOS DE ESPAÑA —

51 RARCHIVO TA

MADRID

En la sesión celebrada por la Junta directiva de esta Sociedad, el dia 2 de Junio de 1932 ha sido usted clasificado como socio Numerario con arreglo al artículo 7º por haber recaudado más de 150.000 Ptas. según informe del Sr. Administrador Ge=neral de la Sociedad de Autores Españoles.

Lo que participo a V. para su conoci= miento y efectos oportunos.

Viva V. muchos años.

Madrid 4 de Junio de 1932

El Secretario,

/oré Namos Martin